

ATENEOS SINDICALES. NÚMERO 11.
México, D.F. 30 de noviembre de 2012.

ATENEOS SINDICALES. NÚMERO 11.

“Por una debilidad casi común a todos los primeros sabios, dieron éstos a sus lecciones un tono de inspiración y de misterio, para hacerlas de este modo más respetables al imbécil y sencillo vulgo.”

Prólogo a “La moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza”
Barón de Holbach (1723-1789)

Este Ateneo Sindical, por la naturaleza y función sintética difusora con la que nace, es más breve de lo deseable y necesario a la Delegación D-II-IA-2. Pero considera, que debe mantener su línea informativa y reflexiva que, por sí misma, va marcando la trayectoria esencial del trabajo del actual Comité Ejecutivo. No sustituye los protocolos informativos, pero es un complemento indispensable y más cercano al palpitar cotidiano institucional en todo el país. Por otro lado, quiere exigirse y proponer como método, que al tiempo que hace juicios críticos específicos, aporte los elementos objetivos, terrenales y concretos que los sustentan. Su finalidad es coadyuvar a aumentar nuestros niveles de comprensión de la realidad que vivimos. Para confrontar las debilidades y apuntalar las fortalezas. Para proponer un futuro mejor que, para ser posible, exige cambios también concretos. No hacerlo así nos orillaríamos a la especulación y al misterio, a los mundos de ilusión escapistas subyacentes y, en dolosas compañías, alimentaríamos la insinuación e intriga dirigida a los más despistados. Continuemos entonces con una reseña de las actividades Post XII Congreso y Asamblea que van conformando la actividad sindical de este último trimestre del año 2012, pues no nos paga la Nación para mantenernos en silencio en nuestra responsabilidad social y pública.

“DE PILÓN” UNA TAREA APREMIANTE E INMEDIATA POST CONGRESO. La primera actividad del comité sindical de la D-II-IA-2, el día 7 de octubre después de nuestro pasado congreso y asamblea general, fue el de formular por escrito un reclamo al gerente general del “Hotel Victoria”, de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, por los servicios otorgados por su empresa a nuestra delegación sindical, los cuales estuvieron por debajo del nivel contratado, creando graves perjuicios al desarrollo del programa de nuestro “XII Congreso Nacional Académico y Asamblea General” con sede en dicho hotel, liquidando y aceptando bajo protesta los descuentos ofrecidos, en virtud de que nuestro análisis del evento nos indicó que lo concedido por la empresa no compensaba el día de trabajo perdido por nuestra delegación sindical ocupada en resolver y reorganizar sus actividades previamente programadas y, sobre todo, en mantener la calidad equivalente a la esperada por los servicios, condiciones e instalaciones contratadas. Seguidamente, el día 8 de octubre, se gestionó y obtuvo cita y entrevista con un asesor jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca, el cual nos expuso dos caminos legales para recuperar algo de lo perdido según nuestro propio análisis y los tiempos de que disponemos para que no prescriban las faltas cometidas por la empresa. El Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 está preparando el expediente para la demanda civil al Hotel Victoria por daños y perjuicios.

JUNTA INTERNA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN EL CENTRO INAH TLAXCALA. Desde los días del XII Congreso y Asamblea de la D-II-IA-2, los compañeros adscritos al Centro INAH Tlaxcala, en voz del Arquitecto Perito Gelvin Xochitemo Cervantes, manifestaron a la Secretaría General su interés de instrumentar a la brevedad la figura de la Junta Interna de Monumentos Históricos en su Centro INAH. Una semana después del Congreso, en oficio enviado por correo electrónico a la Secretaría General y al Secretario de Organización, los arquitectos integrantes de la D-II-IA-2 adscritos a este Centro INAH envían una solicitud al Comité Ejecutivo de reunión de trabajo en su Centro INAH la cual se realizaría también con las autoridades para atender los puntos de: Junta Interna de Monumentos Históricos, Ventanilla y la definición específica de competencia Institucional en inmuebles monumentos históricos, entre otros casos relacionados con la materia, condiciones y procedimientos de trabajo. Se realizó la atención a esta solicitud de los compañeros arquitectos del Centro INAH Tlaxcala, de relevancia estratégica estructural para el Instituto y dentro de la política actual de este comité ejecutivo, el día 23 de octubre. Hay que decir que esta gestión de trabajo de los compañeros de Tlaxcala fue ejemplar. Ellos lograron la asistencia de todos los integrantes de la sección de monumentos Históricos, compañeros: Arquitecta Perito Alejandra Aguilar Molina, Arquitecto Programador Rafael García Hernández, Arquitecto Perito Oscar Eliseo Sánchez Ramírez, Arquitecto Perito Gelvin Xochitemo

Cervantes, y hasta del suplente saliente de Arquitecto Programador José Arnulfo Sánchez Cano; la asistencia de todas las autoridades pertinentes: Delegada del Centro INAH Tlaxcala M. Olivia Edith Quintanar López, Jefe de Trámites y Servicios Legales Lic. Pablo Sánchez Valencia, y del Administrador C.P. Omar González Ramírez, todos con disposición objetiva de análisis y de trabajo. Por el Comité Ejecutivo, en apoyo de los compañeros de la delegación D-II-IA-2 de este Centro INAH, estuvieron la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro, el Secretario de Trabajo y Conflictos Carlos Reyna Lomelí y el Secretario de Previsión y Asistencia Social Fernando Gálvez López. Como resultado relevante de esta reunión de trabajo, contamos ya con una nueva Junta Interna de Monumentos Históricos en funciones en el Instituto, con los protocolos jurídicos correspondientes ya fortalecidos por la experiencia de diversos centros INAH y por los avances recientes en la capacitación impulsada por la delegación sindical. De los resultados y acuerdos generales de esta fructífera reunión de trabajo el Comité Ejecutivo cuenta con la minuta correspondiente.

UNA RECONSTRUCCIÓN SIN CONCEPTO Y VISIÓN INTEGRAL: LA MURALLA DE CAMPECHE. Ya unos meses antes del Congreso y Asamblea de nuestra delegación sindical se había vuelto una polémica pública el Proyecto para Recuperación y Preservación de la Imagen Histórica de la Ciudad Amurallada de San Francisco de Campeche, promovido y licitado desde y por la Coordinación Nacional de Obras del INAH, al margen de la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Campeche y de los procedimientos administrativos y normativos básicos, proyecto que se reducía básicamente a la reconstrucción de dos tramos de los lienzos de la muralla insertándola en el espacio absorbido por los procesos de urbanización de la ciudad de Campeche. Fueron tan notables los cuestionamientos realizados a esta iniciativa que el gremio de profesionales arquitectos agrupados en el Colegio de Arquitectos de Campeche A., C., desde julio del presente año, enterados de la existencia del mencionado proyecto y sus conceptos de obra a través de la página web de la Función Pública www.compranet.gob.mx donde el gobierno federal expone las licitaciones de obra pública, se comunicó al Comité Ejecutivo de la Delegación D-II-IA-2 para poner de manifiesto su inconformidad y su preocupación por las eventuales implicaciones urbanas del mismo. Y por el sólo hecho de encontrarnos con una licitación de obra pública en tan fundamental sitio con Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos e Inscrita en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, al margen de un proceso técnico y administrativo transparente en la elaboración del proyecto, el Comité Ejecutivo incorporó



Imagen tomada del Facebook- Arq. Mario Hurtado E.

el caso en el conjunto de denuncias expuestas en la movilización sindical en el Museo Nacional de Antropología e Historia como un claro ejemplo del INAH cupular paralelo. Como resultado de este proceso irregular generado desde el INAH, fueron manifiestas otras protestas de comerciantes y del propio Ayuntamiento que no había sido consultado, no obstante el proyecto afectaba el espacio público municipal. Este proceso, cuyas complicaciones fueron in crescendo, tuvieron un encuentro con nuestra delegación sindical el 18 y 19 de octubre, cuando por gestiones del Colegio de Arquitectos de Campeche, el Gobierno del Estado realiza la presentación de lo que este Colegio llamó “una tercera propuesta” para el proyecto federal del INAH del mismo nombre –no sabemos por qué el INAH cupular no presentó directamente su proyecto y cómo es que se había llegado a una tercera propuesta de una obra que ya se encuentra licitada y con la obra adjudicada- ante el colegio mencionado de profesionales, presentación a la que es invitado el Comité Ejecutivo de nuestra delegación sindical. No obstante, a esta reunión del 18 de octubre asiste en representación del Director General del INAH el Arq. Salvador Aceves García. En esta breve síntesis diremos que esta reunión dejó claro que lo único que apuntala este proyecto institucional es una visión romántica pintoresquista de sus autores al estilo de “imaginen cómo va a contemplar el paisaje y el cielo el turista que pasee sobre la muralla, en el paso de ronda”, al menos, es el único tipo de elementos expuestos por el Arq. Salvador Aceves en su intervención especializada a nombre del Director General del INAH. Nada pudo argumentarse ante las observaciones precisas que la delegación sindical expuso sobre la falta de consideración de las afectaciones urbanas que implica y, sobre todo, de los términos del Dictamen de Valor Universal Excepcional emitido por el Comité del Patrimonio Mundial de la Convención del Patrimonio

Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, celebrado en París en 1972, que se deriva de los criterios de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, uno de cuyos conceptos fundamentales es el del respeto a la autenticidad del bien cultural, además del cuestionamiento de que dichas propuestas se presentan irregular e inmoralmemente a nombre del Instituto cuando hay un procedimiento administrativo y técnico institucional viciado y opaco y son proyectos que se determinan y elaboran como si la cúpula administrativa del INAH fuera un despacho privado no sujeto a procedimientos institucionales. Ya conociendo esta última propuesta, el Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 formuló y dirigió un comunicado a la Presidencia de la República en oficio del 18 de octubre del año en curso con el fin de atender la protección del Valor Universal Excepcional del Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche y solicitar se canalice la revisión del proyecto por la vía y procedimientos normativos legales institucionales. Como resultado, el proyecto del INAH presentado protocolariamente el 18 de octubre por el Gobierno del Estado se retira; unos días después, el Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos de la CNMH-INAH, presenta una “cuarta propuesta”, diferente a las anteriores. Una más. Más adelante, como resultado del comunicado a la Presidencia, el Director General del INAH nos indica, por oficio de fecha 23 de octubre, que ha dado instrucciones al Dr. Francisco López Morales, Director de Patrimonio Mundial del INAH para que atienda el caso con nuestra delegación sindical. El 13 de noviembre, la Secretaria General Marcela Pérez, el Secretario de Organización Carlos Huitz, el Secretario de Trabajo y Conflictos Carlos Reyna y el Secretario de Prensa y Difusión Miguel Ángel Castañeda logran una entrevista con el Dr. Francisco López quien se comprometió a convocar a los involucrados in situ para valorar conjuntamente ahí la propuesta y tomar decisiones. A la fecha, la obra de reconstrucción de la muralla de la Ciudad Fortificada de Campeche ya inició, no sabemos si con la quinta, sexta, o con cual número de propuesta, y sin dictamen emitido por los arquitectos de base del Centro INAH Campeche. La obra ya comenzó con tal de ejercer, a como dé lugar, el recurso económico. Y la convocatoria del Director del Patrimonio Mundial del INAH no se ha dado. Todo lo cual, alimenta nuestro conocimiento y conciencia del perfil de las autoridades del Instituto que termina su administración sexenal.

JUNTA INTERNA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL CENTRO INAH AGUASCALIENTES, FORTALECIENDO SU ORGANIZACIÓN.

Los compañeros arquitectos hidrocálidos no se han quedado atrás. En el mes de octubre –que parece no acabarse- los colegas de monumentos históricos del Centro INAH Aguascalientes envían a la Secretaria General un oficio de invitación para asistir a su centro de trabajo. Ya antes le habían expuesto que se celebraría el 25º aniversario de fundación del Centro INAH Aguascalientes el 25 de octubre, por lo que en el oficio conjugan una invitación para hacer el recuento de condiciones de trabajo que quieren atender y la asistencia a las actividades del 25º aniversario de su Centro INAH. Por tanto, la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro y el Secretario de Trabajo y Conflictos Carlos Antonio Reyna Lomelí aterrizan el día programado en tierras hidrocálidas. Asisten a la reunión de trabajo todos los integrantes agremiados a la D-II-IA-2 de este Centro: el Arquitecto Perito Alfonso Reséndiz García, jovial veterano, uno de los luchadores fundadores de la D-II-IA-2 y famoso por el memorable y conceptual discurso del “Digestum” en una histórica asamblea nacional y a quien saludamos afectuosamente desde este foro, Arquitecto Perito Arturo Sánchez Lazalde y el Arquitecto Conservador Iván Israel Sánchez Silva. Hay un contratado, el Arq. Francisco González Nungaray en apoyo directo al Delegado, pero durante la sesión de trabajo no se estableció comunicación con él y no asistió. Asiste también a esta reunión el Delegado del Centro INAH Aguascalientes Ing. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo y el asesor jurídico contratado con cargo al proyecto de Protección Legal y Técnica Lic. Carlos Alberto Medina Pérez. Los compañeros manifiestan que el Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 los tiene en friega con el programa de capacitación que lleva a efecto, pero se encuentran motivados y puestos para el siguiente curso. No tienen Ventanilla Única ni la figura de Jefe Trámites y Servicios Legales. No les dan viáticos, conforme a lo que se tiene derecho, ni un peso les dan, no tienen un vehículo asignado a la sección de monumentos históricos lo cual hace menos expedita la atención de los casos, no les expiden oficios de comisión lo cual deja a los colegas arquitectos en un limbo administrativo y jurídico en el cumplimiento de sus funciones. Se hizo la observación al Delegado de que el arquitecto contratado debía estar en apoyo a las actividades de la sección de monumentos históricos y no de apoyo directo al Delegado, de la necesidad de la figura de Jefe de Trámites y Servicios Legales. Los compañeros tienen funcionando incipientemente una Junta Interna de Monumentos Históricos pero a raíz de lo expuesto por la Comisión ARLO en la XII Asamblea General solicitan el apoyo para fortalecerla con los protocolos jurídicos correspondientes. El Delegado saludó el trabajo realizado por la D-II-IA-2 y solicita los protocolos jurídicos para implementar en las Juntas Internas. Hay disposición de trabajo y de solventar las necesidades y carencias expuestas. Se orientan las soluciones, se llega a acuerdos y se elabora y firma la minuta correspondiente. Al finalizar la reunión, invitaron al Comité Ejecutivo a asistir a la celebración del 25º aniversario del Centro INAH Aguascalientes y pidieron unas palabras a la parte de los trabajadores, cediendo este honor a la Secretaria General Marcela Pérez Cruz. Sus palabras fueron sencillas y directas, de reconocimiento a los compañeros trabajadores en defensa de la Institución y del principio ético de mantenerse

apegados al marco jurídico que nos mandata, al Estado de Derecho. Los investigadores y trabajadores ATM presentes expresaron que la Arq. Marcela Pérez, Secretaria General de la D-II-IA-2, es una digna representante al pronunciar las palabras a nombre de todos los trabajadores.

JUNTA INTERNA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DEL CENTRO INAH ZACATECAS. Desde principios de año de 2012, los compañeros arquitectos de Zacatecas habían manifestado al Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 un descontento con la situación de un trabajador arquitecto, perteneciente a otra delegación sindical, que parecía sólo sangrar recursos al Instituto ya que no se incorporaba al trabajo de la Sección y no parecía desear ser útil a Monumentos Históricos, entre otros problemas de orden laboral y de condiciones de trabajo. No es sino hasta el 26 de octubre que la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro y el Secretario de Conflictos Carlos Antonio Reyna Lomelí se presentaron al Centro INAH Zacatecas para revisar con ellos la situación. Por los trabajadores agremiados a la D-II-IA-2, aparte de los miembros del Comité Ejecutivo, asistieron a esta reunión de trabajo: el Arquitecto Perito Juan Gualberto Elías Corrales García y el Arquitecto Perito José Jaime Medina Martínez, (el Arquitecto Programador e Ing. Víctor Hugo Gallardo Román, quien es el tercer miembro agremiado con la D-II-IA-2, se encontraba con incapacidad médica por una reciente cirugía); y el Delegado del Centro INAH Zacatecas Lic. José María Muñoz Bonilla. La compañera Arquitecta Perito Adriana María Eugenia Cabrera Petricioli, no fue invitada por ser miembro del ATM y en la reunión se verían aspectos de prestaciones y del programa de capacitación de la D-II-IA-2. En este Centro INAH existe la Ventanilla Única, así como la figura de Jefe de Trámites y Servicios Legales; los compañeros tienen ya implementado el funcionamiento regular de la Junta Interna de Monumentos Históricos y por lo expuesto en el congreso por la Comisión ARLO y la Secretaria General desean fortalecer la figura de la Junta y sus dictámenes con los protocolos jurídicos procedentes. No tienen vehículo asignado a la Sección y no les pagan las tarifas de viáticos establecidas oficialmente. Solicitan que se investigue sobre una plaza de Arquitecto Programador que se concursó para Zacatecas en 1994, pero en ese entonces se declaró desierta y consideran que es necesario contar con ella, cuando menos, porque tienen que atender diversas zonas (Zacatecas, Pinos y Sombrerete) en proceso de declaratoria federal de Zona de Monumentos Históricos, cuatro nombramientos de "Pueblo Mágico" y trece sitios de "Camino Real de Tierra Adentro" Inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial desde 2011. En este contexto de trabajo la Arquitecta Perito del ATM no colabora y el Delegado del Centro INAH dice no saber "qué hacer", Esta arquitecta cuenta con un dictamen médico que la ubica como una discapacitada en ciertas situaciones. Se llegaron a acuerdos con el Delegado del Centro INAH Zacatecas y se cuenta con la minuta de trabajo correspondiente.

Noviembre fue un mes tan lleno de tareas sindicales como lo fue octubre. Algunas prestaciones económicas se resuelven en este mes; otros casos laborales de nuestros agremiados son finalmente atendidos por el Comité Ejecutivo también en noviembre; los procesos de admisión se desenvuelven desde octubre posterior a nuestro XII Congreso Nacional Académico y Asamblea General, abarcando noviembre y culminarán en diciembre; el Instituto se estremece ante el próximo relevo de autoridades. Llegan los primeros pagos y comienza la preparación de los días festivos. Los mantendremos informados compañeros.

COMITÉ EJECUTIVO D-II-IA-2/ Período 2010-2013
México, D.F., 30 de noviembre de 2012.